



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 PRORRECTORIA
 UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
 PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 004687 - 15.07.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.500 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El contrato firmado el 22 de abril de 2016, entre el Sr. Pedro Palominos Belmar, Coordinador Institucional de los Proyectos MECESUP y don Ricardo Barrientos Rojel, de nacionalidad chilena, Ingeniero en informática, visita de la Universidad Católica del Maule, Talca, chileno RUT N° [REDACTED], el marco del Proyecto USA1204 "Mejoramiento Institucional para la Competitividad Internacional Integrando la Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Información, Psicología y Neurociencias en Eco-Sistemas de Innovación de Alto Impacto y otros Ámbitos", aprobado por Decreto N°1018, de 13 de septiembre de 2013, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$79.000.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Ricardo Barrientos Rojel, profesor que realizará visita al Centro de Innovación en Tecnologías de la Información para Aplicaciones Sociales - CITIAPS de la Universidad de Santiago de Chile, entre el 28 y 29 de abril de 2016.

2. El gasto de \$79.000.- (setenta y nueve mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1204, cód. 547, Ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



Saluda a Ud.,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
 SECRETARIO GENERAL

JMZZ/GRL/mpn.

Distribución:

1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
1. Contraloría Universitaria
1. Director Proyecto 547 USA1204 Sr. Oscar Eustos.
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central